



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 101 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220210013400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Yovany Rentería García	Leidy Viviana Naranjo	23/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17614408900220210011000	Otros Procesos	Carlos Humberto Vargas	Cootransrío Ltda	23/09/2021	Auto Concede
17614408900220170009900	Sucesión De Menor Y Mínima Cuantía	Luis Carlos Betancur Duran Y Otro	Luis Carlos Betancur Guapacha	23/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
17614408900220210001400	Ampro de pobreza	Jairo Antonio Largo	Sin demandado	23/09/2021	Rechaza Amparo de Pobreza

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

faf44d54-4b20-4be6-8709-b71baf8a8327